ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista VICTOR JOVANI MORENO YEPES sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 01 DE ENERO DE 2025 A 31 DE ENERO DE 2025

Contrato:	No. 843 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2024
Tipo de Contrato:	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	VICTOR JOVANI MORENO YEPES
Cédula o NIT	No. 79967309
Objeto: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SALUD	
Plazo del contrato:	3 MESES Y 14 DIAS
Fecha iniciación:	21 DE OCTUBRE DE 2024
Fecha de terminación:	04 DE FEBRERO DE 2025
Valor inicial pactado:	$18.924.533
Valor a pagar:	$ 5.459.000 (No. pago: 4)
Numero de PIN:	1069858249
Periodo cotizado.	Mes ENERO DE 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 03 días del mes de FEBRERO de dos mil veinticinco (2025).

Apoyo a la supervisión

Yenny Alexandra H.

YENNY ALEXANDRA HERNANDEZ MORALES
C.C. No. 1117525267 de Florencia
Profesional de Apoyo a la Supervisión

Supervisor

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No 74371098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME DE ACTIVIDADES No 4- 843-2024 PERÍODO: «01 DE ENERO » AL «31 DE ENERO» DE «2025»	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	«CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS»
No. CONTRATO Y FECHA	«CPS -843 -2024 16 DE OCTUBRE DE 2024»
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VICTOR JOVANI MORENO YEPES
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	79967309
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES Y 14 DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	«DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VENTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($18.924.533)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	«CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS MC $ 5.459.000»
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-116-01060000001843
FECHA DE INICIO	21 DE OCTUBRE DE 2024
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	**04 DE FEBRERO DE 2025**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SALUD

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Conceptuar sobre la conveniencia de las modificaciones, prorrogas o adiciones y demás figuras contractuales que se presenten durante la ejecución del contrato y/o convenio objeto de la supervisión.	Realice la solicitud a la subred centro oriente de la radicación formal de toda la documentación requerida para iniciar el proceso de ingreso almacén de los diferentes DAPS revisados esta semana, recuerda que de manera verbal se dijo en comité de seguimiento esta documentación sería presentada 1 día posterior a la última acta de verificación de los diferentes dispositivos, la última verificación se realizó el día 22 de Enero de 2025 y a la fecha no hemos recibido ninguna solicitud formal para iniciar proceso, se recuerda esta demora impacta de manera directa el tiempo de ejecución que debe ser a máximo 28 de febrero de 2025 totalidad de entregas más seguimientos	1.1PDF soporte
2. Estudiar y dar trámite a las sugerencias, consultas o reclamaciones del contratista, beneficiarios o comunidad a la mayor brevedad posible.	2.1 Mediante Orfeo 20245410136192 la JAL realiza requerimiento citación comisión cuarta asuntos sociales donde solicitan un informe detallado sobre los proyectos desarrollados durante el año 2024, incluyendo las ayudas técnicas proporcionadas en cada uno de ellos incluyendo información sobre los objetivos, resultados e impacto de cada proyecto, así como sobre las ayudas técnicas específicas entregadas y su relevancia para el éxito de los proyectos, así mismo solicitaron presentar un informe detallado de los proyectos y asistencias técnicas planificadas para el año 2025, la respuesta a este cuestionario se emite mediante Orfeo 20255420011551	2.1 PDF soporte

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3. Llevar los registros, archivos y controles necesarios para brindar información oportuna y confiable respecto a los asuntos a cargo en temas de salud..	3.1 Realicé la atención a usuarios se brinda información de requerimientos exigidos para ser beneficiario de entrega de ayudas técnicas personal con condición de discapacidad	3.1 Planilla de soporte
4. Asistir a las instancias de coordinación sectorial, espacios de participación institucional y comunitaria sobre los temas a su cargo, y brindar los informes necesarios a las solicitudes del supervisor del contrato o de la persona que ésta designe como apoyo.	Se programa para el 30 de enero reunión mensual de Juntas Asesoras Comunitarias de la Subred Centro Oriente, hora:2:00 pm a 4:00 pm, Hospital Jorge Eliecer Gaitan, con el siguiente orden del dia: Bienvenida. Verificación de quorum con llamado a lista. Lectura y aprobación del orden del dia. Lectura y aprobación del acta anterior. Canales de escucha y asignación de citas Presentación Derecho y deber de la semana Proposiciones y Varios.	4.1 Imagen invitación
5. Elaborar las respuestas a la correspondencia que le sea asignada a través de los diferentes medios (ORFEO, CORREO ELECTRONICO, ENTRE OTROS, y demás solicitudes de entidades e instituciones de la comunidad y requerimiento de quejas y reclamos que tengan relación con la supervisión y ejecución de contratos.	5.1 Dí trámite oportuno de los diferentes radicados asignados, a la fecha de corte según evidencia anexa 1 solo Orfeo pendiente para firma del señor alcalde Orfeo nuevo para gestión	5.1 PDF soporte
6. Apoyar la formulación, evaluación, presentación y seguimiento de los proyectos de		6.1 Documento soporte

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
inversión en salud, conforme la línea de inversión local, política pública y requerimientos técnicos de cada uno de los sectores distritales, en el tiempo establecido.	6.1 Mediante Orfeo 20255420016341 se realiza el tercer requerimiento a la subred centro oriente donde se les notifica los incumplimientos según obligaciones específicas: 5. Asignar y seleccionar a los profesionales y personal necesarios para la ejecución del contrato, atendiendo los criterios técnicos y de experiencia requeridos en la formulación del proyecto. - 6. El ejecutor, deberá garantizar que el grupo ejecutor no sea reemplazado durante la ejecución del contrato sin la autorización previa del Comité de Seguimiento y Control. Esto debido a que con fecha de corte 17 de enero de 2025 día en que se realizó el comité de seguimiento se pudo constatar que en el proyecto solo están trabajando la Coordinadora del proyecto y 2 profesionales de apoyo, no son más el talento humano que han dispuesto para realizar las actividades que faltan, se recuerda la fecha de terminación del contrato interadministrativo es el 28 de febrero de 2025	
7. Apoyar los diferentes procesos que deba gestionar, supervisar o realizar en el marco de sus competencias.	7.1 Se realiza el día 17 de enero la continuación de jornadas de entregas de ayudas técnicas, labor que se realizara en las instalaciones de la alcaldía local de san Cristóbal en el auditorio principal, se anexan imágenes soporte	7.1 Imágenes soporte
8. Apoyar la supervisión de los convenios y/o contratos que le sean asignados por el alcalde local.	8.1 Para el 21 de enero se realiza visita de verificación de los diferentes dispositivos de asistencia personal que se	8.1 Acta e imágenes soporte

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	seguirán entregando en el marco del contrato FDLSC-CTOI-948-2023 cuyo objeto es "prestar los servicios, administrativos, jurídicos, técnicos y financieros, p ara promover el ejercicio y la restitución de la autonomía e inclusión social de las personas con discapacidad por medio del otorgamiento de dispositivos de asistencia personal -ayudas técnicas no incluidas en el plan de beneficios en salud (pos) en la localidad de san Cristóbal, en el marco del proyecto 1843 san Cristóbal saludable	
9. Realizar la organización y actualización permanente de la información de los asuntos asignados para su formulación, ejecución y seguimiento de acuerdo a los procedimientos definidos para tal fin.	9.1 Se diligencia matriz reporte ayudas técnicas san Cristóbal información requerida por secretaria de gobierno dado que, desde las Alcaldías Locales se realiza el reporte a productos de la Política Pública de Discapacidad, desde la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local, se solicitó el oportuno diligenciamiento de "Matriz Excel para el reporte de Ayudas Técnicas" por cada Alcaldía Local.	9.1 Archivos soporte
10. Entregar los informes de seguimiento de los proyectos de inversión a su cargo según los parámetros que establezca la Alcaldía Local de San Cristóbal.	10.1 El día 17 de enero en las instalaciones de la alcaldía en la sala de innovación se desarrolló el comité de seguimiento FDLSC-CTOI-948-2023 numero 12 donde se reitera la necesidad de la contratación inmediata del talento humano que va a continuar con la prórroga de este contrato entre otras disposiciones	10.1 Acta reunión e imágenes

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
11. Todo lo demás que se derive de la naturaleza del contrato y se requieran por el fondo en desarrollo de la función legal y jurídica.	11.1 El día 19 de enero realice presentación ante la JAL acerca de la información requerida en el marco de los proyectos de inversión con relación al proyecto 1843 san Cristóbal saludable haciendo énfasis en lo requerido al proceso de entrega de ayudas técnicas FDLSC-CTOI-948-2023 y FDLSCCTOI- 1153-2024	11.1 Imágenes soporte

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SANITAS	**POSITIVA**	**PROTECCIÓN**

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: VICTOR JOVANI MORENO** **Cédula: 79967309**
	SUPERVISOR

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		**Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL** **Firma:**  **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre: YENNY ALEXANDRA HERNANDEZ MORALES** **Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Firma:** 

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago. *Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.